



.UBA DERECHO

Facultad de Derecho

ORIGINAL

Resolución (CD) N° 1320/24

BUENOS AIRES, 15 MAR 2024

VISTO la solicitud de readmisión a la Carrera de Calígrafo Público presentada por el estudiante que figura en el anexo de la presente, y

CONSIDERANDO:

Que dicho estudiante fundamenta la pérdida de regularidad en una de las causales previstas en el punto 2 – II del Anexo de la Resolución (CD) N° 3239/2015;

Que en tales casos el Consejo Directivo puede justificar por una sola vez y por un año el Incumplimiento de los requisitos exigidos en la Resolución antes mencionada;

Que ha tomado intervención la Comisión de Readmisión, con fecha 29 de febrero de 2024, aconsejando reincorporar al alumno que figura en el anexo de la presente;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del día 12 de marzo de 2024;

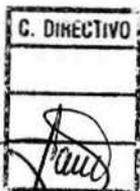
Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Acordar la reincorporación como alumno regular en la Carrera de Calígrafo Público bajo el Plan de Estudios 2015 – aprobado por Resolución (CS) N° 2717/2015 – al estudiante que figura en el anexo de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Notifíquese al interesado. Tome conocimiento Secretaría Académica, Dirección General Académica Estudiantil, Dirección de Consejo Directivo, Dirección de Alumnos, Adecuación de Registros, Centro de Administración de Base de Datos Académicos y Centro de Estudiantes de esta Facultad. Cumplido, archívese.



CARDOLINA I. VACCARO
Directora
Dirección de Consejo Directivo


LUCAS BETTENDORFF
SECRETARIO ACADÉMICO


LEANDRO VERGARA
DECANO



ORIGINAL

1320/24

ANEXO

Documento	Apellido y Nombres
41.623.019	Castro Castro, Franco F.


MARIANA SALVATIERRA
JEFA
DEPTO. DE ADECUACION DE REGISTROS